



**SI ERES UN EMPRENDEDOR
CREATIVO CON PRODUCTOS
INNOVADORES,
TE LLEVAMOS AL**

20  22

ESTÉREO PICNIC

25, 26, 27 DE MARZO

EL FESTIVAL DE MÚSICA MÁS
IMPORTANTE DE COLOMBIA.

**POSTÚLATE
HAŞTA EL
PRÓXIMO
28 DE ENERO!**

CONVOCATORIA

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico invitan a los empresarios y emprendedores del Departamento a postularse y participar en el festival Estéreo Picnic, que se llevará a cabo del 25 al 27 de marzo del presente año en el campo de Golf Briceño 18 ubicado en el municipio de Sopó – Cundinamarca.

El festival Estéreo Picnic es un evento musical alternativo y de entretenimiento cultural, que se realiza cada año convocando a cerca de 120.000 personas, en este 2022 Estéreo Picnic se consolida como uno de los principales festivales de música de Colombia y Cundinamarca estará presente con los mejores productos y emprendimientos de nuestra gente.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

En el marco del festival, se desarrolla el espacio denominado “Hippie Market 2022” en el cual se concentra la participación de emprendedores con productos innovadores de talla nacional e internacional, convirtiéndose en el corazón comercial del festival y de posicionamiento de marcas. Éste market se convertirá por tres (3) días en el lugar de mayor tendencia en redes sociales, convirtiéndose en una plataforma para la comercialización y posicionamiento de los productos cundinamarqueses, teniendo en cuenta que en esta misma área de exposición participan marcas reconocidas a nivel nacional e internacional. El “Hippie Market 2022” del Estéreo Picnic contempla que los productos posean valores como confianza del consumidor, autenticidad, presentación física, teniendo además como condición ser amigables con el medio ambiente.

**JUNTOS HACEMOS DE CUNDINAMARCA
UNA REGIÓN QUE PROGRESA**

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!



1.1 EL DEPARTAMENTO FINANCIARÁ:

- Participación de 10 empresarios dentro del área denominada “Hippie Market 2022” destinada para la Gobernación de Cundinamarca.
- Entrada a 2 participantes por stand durante los días de la feria. Estas entradas son personales e intransferibles.
- Elementos que identifiquen a los empresarios de Cundinamarca.
- Mobiliario:
 - 1 Mesa de 90cm ancha y 60cm de alta
 - 2 sillas

1.2 REQUISITOS PARA LOS INTERESADOS QUE TENGAN LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:

- 1 Empresarios y emprendedores legalmente constituidos en forma individual o grupal ante Cámara de Comercio. El domicilio de la empresa o emprendimiento debe corresponder a alguno de los 116 municipios de Cundinamarca, no incluye Bogotá.
- 2 El certificado de existencia y representación legal de la empresa o emprendimiento (Cámara de Comercio) debe encontrarse renovado a la vigencia 2021.
- 3 Los productos convocados son:
 - Orfebrería y Joyería en oro, plata, coral, piedras preciosas, entre otros.
 - Filigranas en plata.
 - Bisutería y accesorios en recina, fibras, fique, iraca, guadua, lana, madera, tagua, totumo, coco y semillas.
 - Ropa y accesorios en cuero, textiles, tejidos y otros materiales.
 - Ropa y artículos estampados acorde a la temática del evento. Aclaración: no se puede utilizar el logo del festival Estéreo Picnic puesto que cuenta con derechos de autor
 - Ruanas, ponchos, gorros, sombreros y guantes.
 - Antifaces
 - Impermeables.
 - Sombrillas estampadas
- 4 Todos los productos para evaluar deben ser presentados en su respectivo empaque y etiqueta (se sugiere usar empaque reciclable).
- 5 Tarjetas de presentación de la empresa y cuentas activas de redes sociales.
- 6 Remitir ficha técnica y fotos de cada producto con los que desea participar.

NOTA: Los productos deben ser innovadores y modernos teniendo en cuenta el público al que se pretende impactar.

**JUNTOS HACEMOS DE CUNDINAMARCA
UNA REGIÓN QUE PROGRESA**

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!



1.3 QUIENES DESEEN PARTICIPAR DEBERÁN ASUMIR:

- Costos transporte/flete de la mercancía a exhibir en el festival.
- Costos de transporte de los empresarios y/o estacionamiento.
- Alimentación.
- Hospedaje (en caso de requerirlo)
- Equipos y montaje adicionales a los asignados por la Gobernación de Cundinamarca, para la exhibición de sus productos (en caso de requerirlo).
- Habitación y disponibilidad de medios de pago mínimos obligatorios: efectivo, tarjeta débito y tarjeta de crédito.

NOTA: Se deberá suscribir una carta de compromiso para estos aspectos

1.4 ASPECTOS A SER EVALUADOS

- Calidad del producto
- Diseño del producto y del empaque
- Nivel de eco amigabilidad (en cuanto a producto y empaque)
- Grado de Innovación
- Etiqueta
- Qué marque tendencia

2. FASE 1: CONVOCATORIA

Los interesados deberán inscribirse en el enlace

➔ <https://docs.google.com/forms/d/15IEjtXV4EGqtLxYY5EcLYEouVuk5LSDIE-IO-1o5LOo/edit>

del 19 al 28 de enero del presente año. Para la inscripción se debe anexar los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de Cámara de Comercio renovada a la vigencia 2021.
- Fotos de la empresa y/o emprendimiento y del proceso de producción (mínimo 3, máximo 5)
- Carta de compromiso diligenciada y firmada por el representante legal con letra legible (adjunta).
- Ficha técnica del producto(s) con el (los) que desea participar

Toda la información requerida se debe cargar en el link de inscripción en los campos habilitados para tal fin. Quienes NO cumplan con el envío de la totalidad de los soportes y los requisitos antes descritos, no podrán continuar con el proceso.

Le será informado el estado de continuidad a la **FASE 2** a las MiPymes o emprendimientos de Cundinamarca que hayan cumplido con los requisitos previamente establecidos, a través de correo electrónico y publicación de listado en el micrositio de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.

➔ <https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecCompyDesEconomico>

JUNTOS HACEMOS DE CUNDINAMARCA
UNA REGIÓN QUE PROGRESA

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!



3. FASE 2 - ENVÍO DE LA MUESTRA DE LOS PRODUCTOS A SER EVALUADOS

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
10 de febrero de 2022 9:00 a.m. – 4:00 p.m.	Única fecha de recepción de la (s) muestra (s) del (os) producto (s) con el (los) que desea participar el empresario o emprendedor. Aplica solo para aquellos que hagan parte de la FASE 2	Carrera 13 # 83-66 Tienda Kuna Mya

NOTA 1: Quienes se encuentren en la FASE 2, deberán allegar muestras de los productos con los que desean participar en el Festival Estéreo Picnic 2022, debidamente embalados y marcados de la siguiente manera:

ENTREGA DE MUESTRAS CONVOCATORIA FESTIVAL ESTÉREO PICNIC 2022

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE DE LA EMPRESA O EMPRENDIMIENTO	
MUNICIPIO	
TELÉFONO CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO	
INDIQUE LOS PRODUCTOS QUE ENTREGA COMO MUESTRA A SER EVALUADA (DESCRIPCIÓN Y CANTIDADES)	

NOTA 2: La Gobernación de Cundinamarca ni ninguno de sus funcionarios, se hará responsable por productos dañados, deteriorados o en mal estado.

NOTA 3: Una vez realizada la evaluación y selección de los participantes en el Festival Estéreo Picnic 2022, todos los empresarios y emprendedores que allegaron sus muestras deberán acercarse a recogerlas en la tienda Kuna Mya a partir del 17 y hasta el 28 de febrero de 2022 a partir de las 9:00AM hasta las 5:00PM.

NOTA 4: Para la undécima edición del Festival Estéreo Picnic se estima la asistencia de 120.000 personas, razón por la cual debe contar con las unidades de producto suficientes para poder cubrir los 3 días de duración de este.

**JUNTOS HACEMOS DE CUNDINAMARCA
UNA REGIÓN QUE PROGRESA**

CUNDINAMARCA
iREGIÓN
Que Progresa!



4. FASE 3 - SELECCIONADOS

La Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico publicará el día 15 de febrero de 2022 en el micrositio de la Secretaría

 (<https://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecCompyDesEconomico>)

listado de seleccionados para continuar con el proceso para la participación en el Festival Estéreo Picnic 2022

Las MiPymes y/o Emprendimientos que resulten seleccionadas suscribirán un PAGARÉ en blanco a favor de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico – Gobernación de Cundinamarca, en el que se comprometerán a reembolsar el dinero invertido en la habilitación de estos espacios en el Hippie Market del Estéreo Picnic 2022, en caso de no asistir a la jornada completa del festival Estéreo Picnic.

Es importante que mientras esté vigente el cronograma de la presente convocatoria, los interesados ingresen de manera frecuente a la página web antes indicada, en la cual podrán encontrar información relacionada con los avances, aclaraciones o modificaciones realizadas a la misma.

Únicamente podrán participar en el proceso de selección aquellas MiPymes y/o emprendimientos que cumplan con el pleno de los requisitos establecidos dentro de los términos de la convocatoria, en consecuencia, se enviará a través de correo electrónico previo al desarrollo de esta, el resultado de la verificación de documentos solicitados en los términos de referencia.

**¡JUNTOS HACEMOS DE CUNDINAMARCA
UNA REGIÓN QUE PROGRESA!**

CUNDINAMARCA
¡REGIÓN
Que Progresa!



Gobernación de
Cundinamarca